

CIRCULAR No. 000021

Código: 2000

Envigado, 31 de octubre de 2019

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DE ENVIGADO.

Asunto: Plan de austeridad en el gasto IUE 2019.

En observancia de las directrices emanadas por el gobierno nacional; mediante el Acuerdo 07 del 30 de mayo de la presente anualidad, el Consejo Directivo de la Institución universitaria de Envigado constituyó la Política de austeridad y eficiencia en el gasto de la Institución, dando los lineamientos generales para promover medidas de transparencia y austeridad en el gasto público, basadas en principios de eficiencia, economía y efectividad que deben prevalecer en las entidades públicas, por la cual la Institución se compromete a incorporar en su gestión buenas prácticas administrativas y ambientales que permiten optimizar el uso de los recursos y la generación de resultados eficientes.

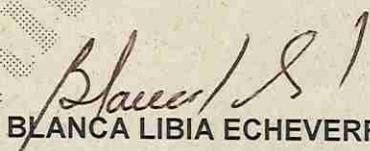
Por lo tanto, se pone en conocimiento de la comunidad universitaria el plan de austeridad en el gasto 2019, adoptado por la Institución Universitaria de Envigado a través del citado Acuerdo con el propósito que desde las respectivas áreas o dependencias se inicie el análisis e implementación de la misma de acuerdo con sus competencias y con las medidas que se determinen por parte de la IUE.

El seguimiento de estas medidas se realizará a través de la Secretaría General en acompañamiento con la Oficina de Control Interno de manera trimestral, ambas dependencias de manera conjunta con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera velaran por la implementación.

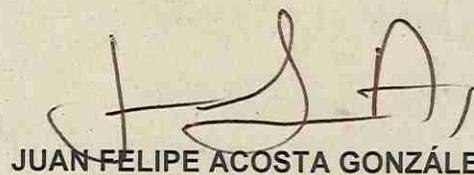
Por lo anterior y dada la obligatoriedad del Plan de Austeridad para la citada vigencia y posteriores, se solicita su implementación y cumplimiento, en coherencia a las competencias de cada una de las dependencias.

En el siguiente link podrán consultar el Acuerdo del Consejo Directivo No. 007 del 30 de mayo de 2019:

<http://www.iue.edu.co/portal/documentos/acuerdos/consejo-directivo/2019/AcuerdoCD07-2019.pdf>


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO

Rectora


JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ.

Secretario General

(+57) 3391010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC 7191-1